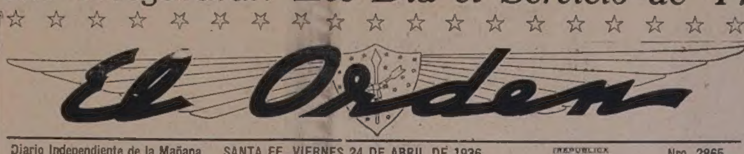
SE OPONEN AL PARO DEL PRIMERO

Fuerzas del Ejército Asegurarán Ese Día el Servicio de Transportes



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 24 DE ABRIL DE 1936. (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2865.

EDICION DE 20 PAGINAS — RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

LA SITUACION DE ESTA PROVINCIA SE TRATO EN ACUERDO DE MINISTROS

En forma inesperada el Presidente de la Nación convocó a una reunión de ministros que se efectuó en la Casa Rosada

EL TRATADO DE LONDRES

BUENOS AIRES, abril 23. — A las 18.30 horas el Presidente de la República, convocó a los ministros para realizar un acuerdo que se prolongó hasta las 19 y 30 horas.

Sabemos que en dicha reunión se consideró el memorial del Interventor Bruchmann sobre la situación institucional y política de la provincia de Santa Fe. También el general Justo habría informado sobre los puntos que tratará la declaración política en el mensaje de apertura de las sesiones legislativas y otras cuestiones políticas vinculadas al momento actual.

También se conversó sobre las posibilidades y gestiones de renovación del Convenio Roca - Runciman sobre las Carnes.

Finalmente el P. Ejecutivo habría resuelto asegurar el funcionamiento de los servicios de transportes normalmente el 1o. de mayo, frente al paro decretado por los obreros, especialmente los tranviarios. Para ello iniciarán las gestiones ante las empresas de transportes para que usen fuerzas del Ejército para asegurar el funcionamiento de los vehículos. Se sabe que en una próxima reunión se tratará la contestación que deberán dar las empresas de transportes frente a este ofrecimiento del gobierno.

AZAÑA SERIA EL NUEVO PRESIDENTE DE ESPAÑA

Créese que su nombre será votado en la elección que deberán efectuar las Cortes el día 10 de mayo próximo

UNA REUNION DE MINISTROS

MADRID, abril 23.—Se sabe que entre los miembros del gobierno se han realizado algunas prolongadas entrevistas para considerar la actual situación política y especialmente la designación del nuevo presidente de la república.

Los candidatos que cuentan con mayores probabilidades son el actual presidente del Consejo de Ministros Sr. Azaña y Alvaro de Albornoz. Se asegura que el primero contará con la mayoría de votos en las Cortes, necesarios para consagrarlo presidente de España.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LA ARGENTINA

MADRID, abril 23.—El presidente de la república firmó un decreto por el que se designa nuevo embajador en Buenos Aires al Sr. Enrique Díaz Canela.

REUNION DEL GABINETE

MADRID, abril 23.—Inmediatamente de llegar a esta capital el presidente de la república Sr. Martínez Barrios, asistió a la reunión que celebraba el gabinete.

En el comunicado entregado a la prensa se informa que el señor Azaña en nombre del gabinete, felicitó al presidente Sr. Martínez Barrios por el éxito logrado con motivo de su reciente viaje a Sevilla.

Luego se expresa que se consideró la situación internacional y se fijó la posición que debe adoptar el delegado español en la Liga de las Naciones.

UN MANIFIESTO DE ARANCIBIA RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, abril 23. — El nuevo presidente del partido Demócrata Nacional doctor Alberto Arancibia Rodríguez, dirigió un manifiesto a sus correligionarios expresa que pondrá todas sus energías y voluntad en defensa de los ideales del partido.

La Junta Comprará el Maíz

Aceptó un pedido de varias entidades de Rosario

BUENOS AIRES, abril 23. — La Junta Reguladora de Granos se reunió hoy, en el Ministerio de Agricultura, considerando los diversos pedidos sobre fijación del precio básico del trigo candeal siendo aprobados todos los pedidos, pero como no hay tipo formado de esa variedad el precio estaría subordinado a que el trigo que se ofrezca a la Junta reuna a juicio de la misma las exigencias, garantías y pureza fijada por la Junta.

Luego resolvió favorablemente el pedido formulado por varias instituciones de Rosario, en el sentido de que la junta adquiera maíz a acopiadores sin exigirles que se encuentren en depósitos o galpones de ferrocarril.

También resolvió que en lo sucesivo, se adquiera maíz en espiga, depositados en troje o tinglados fuera de las estaciones de los ferrocarriles. Para fijar normas se invitó a los recurrentes para el día 27 del corriente a celebrar una nueva reunión.

Se Dirige a Buenos Aires el Doctor Quintana

JUJUY, abril 23. — Partió para Buenos Aires el diputado electo en los comicios del domingo último doctor Fenelón Quintana quien tiene el propósito de asistir a las reuniones del Congreso, que se efectuarán el sábado próximo.

ESTUDIARAN LA INMIGRACION EN SUD AMERICA

GINEBRA, abril 23. — La oficina internacional del Trabajo resolvió designar una comisión para que se traslade a Sud América y estudie el programa de la inmigración europea.

Disolvieron el Parlamento de Bélgica

BRUSELAS, abril 23. — El rey

GRAN ACTIVIDAD EN EL CONGRESO

BRUCHMANN SOLICITO PERMISO

Dirigió Nota al Senado

Hoy llegará a esta capital procedente de Rosario

LA CONVOCATORIA

BUENOS AIRES, abril 23. — El interventor nacional en Santa Fe, Dtor. C. Bruchmann concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el general Justo, de quien se despidió, pues esta noche a las 20 partió para Rosario, desde donde seguirá viaje en automóvil hasta Sta. Fe a fin de reanudar sus tareas.

SOLICITO PERMISO AL SENADO

BUENOS AIRES, abril 23. — El interventor nacional en Santa Fe, doctor Bruchmann dirigió una nota al Senado, solicitando autorización para desempeñar el cargo de comisionado federal.

¿Renunciará?

En el día de ayer en los círculos políticos se comentaba la posible renuncia del actual Ministro del Interior, doctor Melo asegurándose que dejaría su cartera no bien se constituyeran las Cámaras. La versión no pudo ser confirmada; pero hay quienes sostienen que la renuncia del doctor Melo es cuestión de días

Reeligirán a P. Costas en la Presidencia

Landaburu reemplazará a Bruchmann en la vice

BUENOS AIRES, abril 23. — Hoy también se notó una gran actividad entre los senadores de la Concordancia, los cuales han comenzado a conversar sobre la elección de la mesa directiva, anticipándose que Patrón Costas, será elegido presidente provisional. En cambio el doctor Bruchmann será reemplazado en la vice - presidencia por González Iramain o por Landaburu.

SE DEFINIO EL BLOQUE SOCIALISTA

Apoyarán la elección de la mesa directiva mixta de Diputados

LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, abril 23. — El bloque Socialista, también se reunió con asistencia de casi la totalidad de sus miembros, tratándose como primer asunto la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se escuchó el informe elevado por la Comisión Especial. Luego se cambiaron ideas sobre la posición del bloque en la elección de la Mesa Directiva, confirmándose que apoyarán la elección de una mesa integrada por Noel, Ghioldi y Noble, ya que con ello quedarán representados los tres partidos mayoritarios del frente popular.

También se trataron otros asuntos relacionados con la actuación del grupo, resolviéndose pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Elegirán al Gobernador de Catamarca

Los aliancistas no asistirán a la reunión

CATAMARCA, abril 23. — Se encuentra en esta capital, la casi totalidad de los electores conservadores, que deben constituir el Colegio Electoral para designar la fórmula gubernativa, integrada como se sabe por los doctores Cerezo y Aybar.

El partido Alianza como acto de protesta por el fraude y la violencia registrados en las elecciones del 1o. de marzo, resolvió que sus electores no concurran a dicho acto. Existe expectativa por conocer la actitud de los electores del Departamento de Santa María, que pertenecen a aquel partido, ya que los legisladores de ese mismo distrito, desobedeciendo órdenes de la convención votaron en favor del Dr. Alberto Figueroa.

HOY SE REUNEN LOS DEMOCRATAS NACIONALES

BUENOS AIRES, abril 23. — Mañana se reunirá el bloque Demócrata Nacional para considerar la siguiente orden del día:

1o. Informe de la Comisión Especial sobre interpretación y aplicación del nuevo Reglamento de la Cámara.

2o. Designaciones para la Pre-

Piden que Ahumada se Adhiera a la Oposición

La Junta de Gobierno de la Alianza, de Catamarca, aprobó una moción en el sentido indicado

CATAMARCA, abril 23.—Se reunió la junta de gobierno de la Alianza, resolviendo dirigir una comunicación telegráfica al diputado nacional Alberto Ahumada, expresándole los fervientes deseos de la agrupación, para que en los problemas que planteará la designación de las autoridades de la Cá.

3 Tipos Nuevos de Maíz

Uno de ellos es cosechado en Santa Fe

CONDICIONES

BUENOS AIRES, abril 23. — El Ministerio de Agricultura, dictó un decreto fijando tres nuevos tipos de variedades de Trigo y que son Sinvalocho M. A.; Venvelet M. A. y Barrukan M. A.

En el decreto se establece que el Sinvalocho, su mejor área de distribución son las regiones de la primera, segunda y tercera de la parte triguera que comprende las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba y también la parte norte de Buenos Aires. En estas regiones iguala los rendimientos del 38 M. A. y con frecuencia los supera.

Presenta además la ventaja de no volcarse por estar provistos de fuertes cañas. Por su precocidad excepcional se revela especialmente apto para las siembra tardías. Es una variedad de primavera semejante al 38 M. A. Es inmune al carbón volador, no desgrana y es resistente a la roya.

REUNION DE DIPUTADOS TUCUMANOS

Hoy celebrarán una nueva reunión para fijar su posición

EL Dtor. FRIAS

BUENOS AIRES, abril 23. — Hoy han llegado a esta capital la casi totalidad de los diputados electos, faltando solamente cinco, los cuales han anunciado que se encontrarán mañana en esta.

Esta mañana llegaron los diputados de Tucumán Miguel Critto, Manuel Martínez y el Senador Nacional electo Ing. García Fernández, quienes en las primeras horas de la tarde realizaron una reunión con el Ministro de Hacienda de la provincia doctor Frías y el diputado Orat Gay, que pertenece a ese sector. Se consideró la conducta a seguir en las próximas sesiones y anunciaron que mañana volverán a reunirse para fijar la posición final frente a los problemas que preocupa actualmente a los distintos bloques del Congreso y especialmente la discusión de los diplomas de las provincias donde hubo fraude y la elección de la Mesa Directiva.

Hay expectativa por esta reunión, pues los Conservadores aseguran que a pesar de haber resuelto la Junta de Gobierno de ese partido que sus Representantes en el Congreso, sigan la orientación radical, ellos obtendrán esos votos y en último caso se evitará que concurran a las sesiones del Parlamento.

SE SOBRESEYO A DIRIGENTES DEL P. RADICAL

LA PLATA, abril 23. — El Juez Moreno Bunge, dictó resolución sobreseyendo provisionalmente al doctor José P. Tamborini, en el proceso que por desacato al gobernador de la provincia se le seguía.

También fueron sobreseídos definitivamente el doctor José Luis

PRESIDENTE



El Dr. Diego Martínez Barrios, actual Pte. Provisional de España, que presidirá las elecciones de compromisarios que juntamente con los diputados deberán, en breve, elegir reemplazante del señor Alcalá Zamora

Modificarán el Estatuto de la Liga

Chile presentará el proyecto de reformas

GINEBRA, abril 23. — En los círculos de la Liga se anuncia que el delegado de Chile Sr. Edwards, ha preparado un plan destinado a reformar el estatuto de la Sociedad de las Naciones, el cual estaría a estudio desde hace largo tiempo del gobierno de Chile.

El plan contempla el establecimiento de Ligas de Naciones Regionales dentro de una Liga Universal.

El Tiroteo Registrado en Misiones

El juez de Posadas se pronunció en el proceso

POSADAS, abril 23. — El Juez Letrado de Posadas se expidió en el proceso iniciado por los sucesos de Plaza Oberá, ocurrido el 15 de Marzo último.

En su fallo el citado Juez estima que agitadores profesionales organizaron el mitin de protesta de los colonos.

En base de ello dispuso la detención de numerosos complicados en el tiroteo entre ellos al Comisario Verón y otros empleados por haberse comprobado que falsearon los hechos y abusaron de su autoridad.

El Bloque Radical Debe Fijar Hoy la Actitud a Seguir

En una reunión secreta que celebró en el día de ayer se resolvió que una comisión especial aconseje el temperamento a seguir

LA IMPUGNACION A LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, abril 23. — Se reunió el bloque radical, desde las 18 hasta las 21 horas, en sesión secreta y presidiendo el doctor José P. Tamborini.

Al final de la reunión el secretario del bloque Dr. Guillot, informó a los periodistas que no se había llegado a ningún acuerdo con respecto a los distintos problemas que deberán tratarse en las sesiones preparatorias de la Cámara.

Además el bloque autorizó al presidente del mismo Dr. Tamborini para designar una comisión que dictamine sobre la forma en que se impugnarán los diplomas de Buenos Aires y otros distritos observados en donde el oficialismo conquistó las bancas por medio del fraude y la violencia.

Esta comisión deberá expedirse mañana, antes de las 17 horas, para que ese dictamen sea considerado en la reunión que a esa hora realizará el bloque.

LA CONCORDANCIA BUSCA MAYORIA EN DIPUTADOS

Tanto los oficialistas como la oposición se mantienen optimistas con respecto a la adjudicación de la mesa directiva

EXISTE UNA GRAN EXPECTATIVA

BUENOS AIRES, abril 23. — Hoy ha sido uno de los días de mayor actividad en los círculos políticos. Se registraron numerosas reuniones privadas de los distintos grupos en que se halla dividido el Parlamento, participando de las mismas los dirigentes más destacados de los respectivos partidos.

Las conversaciones se realizan dentro de la mayor reserva y no se oculta que en todos se debate la posición del oficialismo y opositores en la Cámara de Diputados, con motivo de la reunión preparatoria que debe realizar el sábado.

Todo hace pensar que en la reunión del lunes se producirán novedades pues los Concordancistas están dispuestos a lograr la postergación de la sesión para ese día, dado que se encontrará para esa fecha en esta capital el diputado nacional Escobar, quien llegará el sábado a Río de Janeiro y partirá de inmediato en avión para Buenos Aires, como ya lo hemos informado.

Se sabe que un voto puede ser decisivo para las resoluciones y la designación de la mesa directiva, problemas que deberán resolverse en esa sesión. La posición numérica de la Concordancia y del frente popular no ha variado de ayer a hoy. Ambos grupos se mantienen optimistas y esperan triunfar por uno o dos votos en sus respectivos puntos de vista frente a los distintos problemas que se han de encarar en la Cámara y por la elección de la mesa directiva.

Para la sesión preparatoria es posible que se designe presidente provisional al tucumano Dr. Miguel Critto, dado su situación de neutral frente a

El Informe del Comité de B. Aires

Será elevado a la C. de Diputados de la nación

LOS COMICIOS

BUENOS AIRES, abril 23. — Los componentes de la Mesa Directiva del Comité Radical Bonaerense, concurrieron al domicilio del doctor Alvear informándole del texto del memorial que elevarán el sábado a la Cámara de Diputados de la Nación impugnando los diplomas de la mayoría de ese distrito y la elección del 1o. de Marzo y las complementarias del 15.

En el documento q' es extenso se hace el proceso de la situación institucional Bonaerense, para afirmar que en esa provincia no existe Gobierno del Régimen Representativo Republicano y que está totalmente subvertida la administración pública.

El documento se dará a publicidad recién el sábado.

EL NUEVO DECANO DE LA Fac. DE DERECHO SE HIZO CARGO AYER

BUENOS AIRES, abril 23. — El decano saliente de la Facultad de Derecho Dr. Clodomiro Zavalía hizo entrega hoy al nuevo Dr. Agustín Matienzo en un sencillo acto.

Esta tarde el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina reeligió decano al Dr. José Arce.

¿Hay Disidencia Entre los Impersonalistas?

Algunos quieren libertad de acción en la elección de la mesa directiva del Cuerpo

BUENOS AIRES, abril 23. — El grupo antipersonalista, prosiguió hoy sus conversaciones, notándose algunos desacuerdos entre sus miembros sobre la designación de la mesa directiva, pues algunos desean libertad de acción en ese asunto, pero se descuenta que el bloque mantendrá firme su orien-

No se han Reunido los Tribunales Disciplinarios

EL MINISTRO DEBE DAR OPINION

El magisterio tiene interes que dicha anormalidad finalice

DURANTE el gobierno anterior fué sancionada la ley que creaba los tribunales disciplinarios del magisterio, bajo el No. 2456. Esos organismos, como hemos tenido oportunidad de informarlo en repetidas ocasiones, actúaron en pocas reclamaciones radicadas por docentes.

LA LEY 2456

Declarada la intervención nacional a la provincia y puesta en vigencia la Constitución de 1900 que ahora rige, no manifiesta en ninguna forma su existencia, no obstante no haber cesado su vigencia.

En efecto, las autoridades de la intervención nacional no han hecho declaración alguna acerca de la ley 2456.

Es de esperar que el señor Ministro de Instrucción Pública dé a conocer su palabra a este respecto, pues el magisterio tiene interés en que este asunto se aclare.

ACTITUD DE LA FEDERACION

Conocemos lo que la Federación Provincial del Magisterio piensa sobre esta cuestión, por la declaración que ha dado, y dice así: "Como la ley 2456 por la que fueron creados los tribunales disciplinarios del magisterio, no ha sido derogada a juicio de la Federación, la Junta ha resuelto solicitar a los presidentes de dichos organismos que convoquen a una reunión de los mismos, para considerar los diversos asuntos pendientes".

Asoc. Protectora de la Escuela Fiscal Núm. 136

Para pasado mañana, a las 16.30 horas, están citados los socios de la Asociación Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 136 Gregoria P. Denis, a los efectos de renovar la comisión directiva y reorganizar la asociación.

El acto se realizará en el local de la escuela ya nombrada y a él los padres de los alumnos y vecinos del barrio en que funciona el mencionado establecimiento escolar.

La Escuela de Mecánicos de Automóvil

Acaba de realizar este año una intensa labor la Escuela de Mecánicos del Automóvil que, como se sabe, funciona en la calle San Luis y Gral. López. Hasta ahora es elevado el número de alumnos que se han inscripto en las diversas secciones del establecimiento.

La Dirección del mismo nos ha comunicado que existen vacantes en los siguientes cursos: en la sección carrocería; tres en la sección vulcanización, cuatro en la sección pinturería y tapicería y dos en la sección radiadores y galvanoplastía.

Agasajaron al Jefe de Policia de la Capital



UN ASPECTO DE LA CABECERA del banquete que el Instituto Sanmartiniano ofreció al jefe de policia de la Capital Federal, Juan Esteban Vaccareza

El Desastre de Correos y Telegrafos

Ya no tiene atenuantes la irregularidad con que atiende algunos servicios la repartición nombrada en el epígrafe.

Ayer, como en días anteriores, a las 19 horas, aun no había llegado a nuestra casa el correo de Buenos Aires, y a esa hora, precisamente, es cuando se retira el personal de administración, lo que importa serios perjuicios para esta empresa. En efecto, llegan órdenes de publicaciones de nuestros avisantes de la C. Federal que no pueden ser atendidas con la premura y el cuidado que se exige, teniendo que ser objeto de reclamaciones y de quebrantos que Correos y Telégrafos seguramente no reparará.

Estamos cansados de advertir diariamente este procedimiento inconsulto de la nombrada repartición nacional, no sólo por la forma cómo lesiona nuestros intereses sino también los de las instituciones comerciales e industriales de la plaza. El jefe del V. Distrito debe adoptar, en consecuencia, de inmediato, medidas tendientes a encauzar el pésimo servicio que dejamos señalado.

No es posible que un servicio público como el de Correos y Telégrafos, se atienda con tantas deficiencias en un centro de población como el de esta capital.

Una prueba evidente del desastre que indicamos, es la circunstancia de que llega todos los días a nuestra redacción, para ser publicada, la nómina de cartas y telegramas detenidos, cuando otros diarios locales ya la ha dado en sus columnas.

El Inspector F. Jaime se Hará Cargo de la Escuela de Comercio

LLEGO AYER A NUESTRA CAPITAL

Es posible que proceda a reorganizar el personal docente

PLAN DE ESTUDIOS

ES conocida la situación porque cruza la Escuela de Comercio de esta capital, desde el momento que fué nacionalizada. Ha pasado ya un buen tiempo, y día a día se ha venido anunciando la llegada de un inspector del ministerio de I. Pública de la Nación, a fin de hacerse cargo del establecimiento, reorganizar el personal y dictar todas las medidas que corresponden para que pueda llenar su misión en forma amplia.

LLEGO EL INSPECTOR

Recién ayer llegó el inspector. Es el profesor, señor Florencio Jaime. Se hará cargo de la Dirección de la escuela y procederá a dictar las providencias a que antes nos hemos referido.

En las horas de la mañana concurrió a la Casa de Gobierno donde conversó con el oficial mayor del ministerio de I. Pública y Fomento a fin de conocer quién le haría entrega de la escuela. Es posible que hoy le sea entregada.

REORGANIZACION

Aunque nada se ha informado oficialmente, sabemos que el inspector antes nombrado trae instrucciones a los fines de reorganizar el personal de la escuela. Dado los muchos rumores que han circulado, el personal teme que se proceda a efectuar cesantías.

Nosotros — ya lo hemos dicho otras veces — no creemos que se proceda en la forma que se anuncia. Es necesario respetar al personal, que tiene derechos adquiridos, que ha actuado con eficacia en el establecimiento educacional.

El Dr. Foster Ha Visitado las Escuelas

Como se sabe el Ministro de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster, se encuentra, desde hace días, en Rosario.

Por informaciones oficiales que se han suministrado en el día de ayer se sabe que el Dr. Foster ha visitado numerosas escuelas de la jurisdicción de aquella ciudad constatando su funcionamiento y necesidades a llenar.

De acuerdo a las constataciones, el Ministro dictará diversas medidas tendientes a que cada uno de esos establecimientos llene con mayor eficacia su misión.

LAS FIESTAS DEL 1o. DE MAYO

Ya se dispuso la realización de un mitin y de una manifestación

ORADORES

De acuerdo a lo que hemos informado, las entidades obreras llevan adelante todo lo que se relaciona con los actos que se realizarán el día 1o. de Mayo para la celebración del día del trabajador.

Ha realizado reunión la Junta Organizadora del Comité Pro 1o. de Mayo, en el local del Centro Unión Empleados de Comercio.

LA MANIFESTACION

El citado comité ha resuelto la realización de un mitin y manifestación para los cuales se solicitará la adhesión de todos los gremios locales y centros estudiantiles, con lo que viene a confirmarse lo que ya adelantamos en nuestra edición anterior.

En el mitin de referencia hablarán un delegado de la Confederación General del Trabajo, el diputado Nacional señor Alejandro Castiñeiras en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del partido Socialista, un representante del Comité Central del partido Comunista, delegados de la Federación Empleados de Comercio, organizaciones ferroviarias, Centros Estudiantiles de Derecho y Sindicatos autónomos.

De acuerdo a los informes que hemos obtenido los actos que se realizarán el día 1o. de Mayo obtendrán completo éxito. Desde ya se han adherido todas las entidades obreras.

Puede adelantarse que todas las actividades dicho día estarán paralizadas y el día del trabajador, como todos los años, será recordado dignamente.

Continúan las Gestiones Para Solucionar la Huelga Actual

No obstante mantener obreros y constructores su conocida posición, se entiende que ambas partes llegarán a un arreglo

LA huelga decretada por la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos, se mantiene en pie.

Durante el día de ayer las obras en construcción han continuado paralizadas totalmente.

Conversando con los dirigentes obreros hemos constatado que el sindicato tiene la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo con el Centro de Constructores e Ingenieros. Entienden que su causa es la justa, que piden las mejoras a que tienen derecho, agregando, que los patrones pueden acordar todo lo que han solicitado los trabajadores.

LAS GESTIONES

Como se sabe, se han iniciado las gestiones para solucionar el conflicto. Hasta las horas de la tarde de ayer ellas estaban bien encaminadas. Los obreros mantienen sus pretensiones, vale decir, el pliego íntegro de mejoras tal cual lo han presentado. Por su parte, el Centro de Constructores mantiene su conocida actitud.

Se han hecho, de ambas partes propuestas que se están estudiando para ver si es posible llegar a un acuerdo y dar término al conflicto.

De más está decir que en los días que van corridos desde que el sindicato declaró la huelga ya han sufrido no pocos perjuicios los constructores y los obreros los jornales.

El Centro de Constructores no ha ocultado que está de acuerdo en acordar todas mejoras solicitadas pero, no ahora sino en el futuro. Tampoco los obreros aceptan porque quieren que sea en seguida.

Ya Prepara su Plataforma la U. C. Radical

Desde ya la Unión Cívica Radical (C. Nacional), está preparando la plataforma y programa de gobierno partidario para los próximos comicios.

Se reunió la comisión designada para redactarlos, actuando el secretario señor Saurit.

LAS JIRAS

De acuerdo con lo que hemos anunciado, en breve, el candidato a gobernador, de la Unión Cívica Radical, doctor Mosca, iniciará una jira por los departamentos del norte, acompañado de una numerosa delegación.

Actividades de la Casa de Gobierno

Partió ayer a la Capital Federal el subsecretario de gobierno

Fué el de ayer un día de mucha actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el Interventor Interino, doctor Rodríguez y su Ministro de Hacienda, doctor Maciel.

El doctor Rodríguez recibió a diversas personas conocidas y concedió varias audiencias.

EL SUB-SECRETARIO DE GOBIERNO

Conforme lo hemos anunciado, partió a la Capital Federal el sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, doctor Anello. Motiva el viaje asuntos particulares y estará de regreso en el día de mañana.

LICITACION

Por el Directorio de Obras Públicas se ha informado que el día 27 del mes corriente tendrá lugar la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos de construcción del edificio destinado a la escuela Simón de Iriondo, en Santo Tomé.

La Tesorería de la provincia ha realizado en el día de ayer diversos pagos, expedientes diversos, a la Escuela Industrial de Señoritas de Rosario sueldos por el mes Enero y otros.

Lo total de lo pagado alcanza a la suma de $ 3.818,70.

El Decreto Sobre las Reuniones Públicas

Gestiones para su derogación

Conforme lo hemos dicho en la otra edición, son varias las entidades que se aprestan a solicitar de las autoridades de la intervención nacional la derogación del decreto que reglamenta las reuniones políticas y otras en esta capital.

Se anuncia ahora que el día 25 del corriente, a las 17 horas, tendrá lugar en la plaza España un acto público que ha organizado la junta ejecutiva local del partido Socialista, pidiendo la derogación de dicho decreto.

Se nos ha asegurado que se han adherido diversas entidades gremiales.

Harán uso de la palabra varios oradores.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2. 2.53, bajó 0.06.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 21 pies, 6 pulgadas.

Calado determinante tramo de Santa Fe-Rosario: Paso Trazadero: 25 pies.

Calado probable día 4 mayo: Puerto: 20 pies, 3 pulgadas; T. Santa Fe-Rosario: 23 pies, 6 pulgadas.

Hoy Regresa el Interventor Dr. C. Bruchmann

De acuerdo a una información oficial hoy debe estar de regreso en esta capital el Interventor Nacional, doctor C. Bruchmann.

Como se sabe ha permanecido varios días en la C. Federal donde ha conferenciado con el Presidente de la Nación, General Justo y con el Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo acerca de la situación política de Santa Fe y todo lo relacionado con la próxima convocatoria a elecciones.

El doctor Bruchmann llegó a Rosario ayer. De allí, en automóvil, realiza el viaje a ésta. Llegará en las primeras horas de esta mañana. De inmediato asumirá el gobierno.

¿Y el Museo Municipal de B. Artes?

Nada se sabe sobre la plausible iniciativa de tiempo atrás

No obstante el tiempo transcurrido desde el día en que la comisión designada para preparar el proyecto de estatuto del Museo Municipal de Bellas Artes hizo entrega al señor Comisionado Municipal de dicho proyecto, continúa ignorándose hasta la fecha la resolución que sobre el mismo haya recaído.

Ocioso será decir lo molesto que ante semejante situación han de sentirse los miembros de la comisión citada, pues no aciertan a explicarse las razones determinantes de tanta dilación.

¿No han satisfecho los autores del proyecto de estatutos los deseos y el pensamiento del departamento ejecutivo municipal?

Por más de un concepto, es conveniente que la Municipalidad dé a conocer lo que exista alrededor de este asunto, ya que no es serio ni correcto proceder como se está procediendo con quienes de buena voluntad se dispusieron a colaborar en una iniciativa a todas luces acertada.

Los miembros del Museo Municipal de Bellas Artes están desencantados y con verdadero pesar asisten a la actitud ciertamente extraña de nuestra comuna.

Exámenes en los Conservatorios

Ayer regresó de Rosario el profesor Sr. Severo J. Vicerich quien fuera con la misión de presidir los exámenes establecidos en la reglamentación del M. de Instrucción Pública y Fomento para los conservatorios.

Procedió a recibir los del Conservatorio, Academia de Dibujo y Pintura Schwenjer", habiendo formado parte del jurado los señores profesor Rafael Barone, arquitectos Juan B. Cantero y Guido La Voi.

Las alumnas de la citada academia, aspirantes al título, debieron presentarse a las pruebas de dibujo (modelo vivo), perspectiva, pedagogía artística, historia del arte y anatomía artística, con la documentación necesaria.

En estos días el señor Vicerich elevará el informe correspondiente a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

SE HIZO EL SORTEO DE CARGOS

Nuevas directoras para las escuelas de nuestra capital

POSESION

En el Consejo de Educación se realizó en el día de ayer el sorteo para la provisión de cuatro cargos directivos en las escuelas de esta Capital.

Dado que es la primera vez que se realiza, había despertado justificado interés en el magisterio concurriendo muchos docentes a presenciarlo.

EL RESULTADO

Tuvo lugar el acto en la Inspección General bajo la presidencia de la titular, señora de Diosdado.

Se presentaron ocho aspirantes. Practicado el sorteo se dio a conocer el resultado que fué el siguiente:

La señora María P. de Clavenzani para la escuela No. 10; la señora María P. Trubs, para la escuela 25; la señorita Alicia Fontanilla, para la escuela 471, y la señora Laura M. de Salas para la escuela 76.

MEDIDAS DICTADAS

Conocido el resultado de que la informamos la Inspección General de Escuelas debe dictar las medidas que correspondan para que las favorecidas se hagan cargos de sus nuevos puestos directivos.

Como se ve, con este procedimiento se aleja toda protesta y se procede con la debida justicia. Como ya lo tenemos dicho, las autoridades del Consejo de Educación tienen resuelto llenar todos los puestos directivos por medio de sorteos como el que se ha practicado.

Autoridades de la Unión Ferroviaria

EN LA RECIENTE ASAMBLEA PROCEDIO A DESIGNARLAS LA SECCION PUERTO

En la asamblea general celebrada últimamente por la Unión Ferroviaria Sección Puerto de Santa Fe, se procedió a renovar parcialmente la comisión ejecutiva. Las nuevas autoridades han quedado, como consecuencia formadas así: Presidente Isidro D. De Peire; vice, Domingo T. Copes; secretario, A. J. Ramayo; pro, Timoteo F. Martínez; secretario de actas, Fernando C. Fontanilla; tesorero, Francisco Migueno; pro tesorero, Constantino M. Cortés; vocales, Ricardo Méndez, Angel Corda y Venancio Gálvez.

Próxima Audición

La academia de guitarra "Tárrega" que dirigen los profesores Alfredo Serafino y Francisco Gil, realizará próximamente la primera audición del año, dedicada a las familias de sus alumnos y a los representantes de la prensa local.

Con tal motivo, se está confeccionando un interesante programa de ejecuciones que constará de números solos y de partituras de conjunto, especialmente armonizadas.

Dada la afición, cada vez más creciente, que se revela por la guitarra, se descuenta que este acto de la citada academia con el que se abrirá el ciclo de audiciones del año, ha de verse sumamente concurrido.

En oportunidad daremos a conocer el programa a desarrollarse.

OTRO ASPECTO DE LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS





Aquí Están las Pruebas que Faltaban

LAS ENORMES RIQUEZAS DE UNA COMPAÑIA, QUE ELUDE LOS IMPUESTOS

En los documentos oficiales de su constitución, están enumerados lie bienes que posee La Forestal en Santa Fe

AFIRMA QUE SOLO SUMAN 910.000 PESOS

En estos documentos, cuya publicación iniciamos ayer y que continuamos, queda puesta en evidencia la falsedad en que incurre por medio de sus representantes, abogados y gerentes, la compañía La Forestal, al pretender hacer creer que sus bienes en Santa Fe, o sea la parte de su capital social empleado en nuestra provincia, sólo asciende a pesos 910.000.

Como ya lo dijera oportunamente el Fiscal de Estado, Dr. Rodriguez Larreta, "ES PUBLICO Y NOTORIO" que sus bienes en Santa Fe, suman muchos millones de pesos.

Pero las pruebas, hablarán con más elocuencia. La escritura que continuamos transcribiendo, contiene revelaciones sorprendentes. Vaya conociéndolas el lector:

Que con fecha 28 del corriente mes y año y en escritura pasada ante el Escribano Público de la Ciudad de Buenos Aires Don Guillermo Peña, el exponente en nombre de la Asociación que representa y en cumplimiento del mandato a que hace mérito y de acuerdo con el convenio expresado en el mismo ha transferido a La Forestal Argentina, Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, todos los bienes que su representada poseía en jurisdicción nacional por el precio de 2.266.117 libras esterlinas 19 chelines y 3 peniques equivalente a 12.137.000 pesos oro sellado y equivalente a $ 27.584.090 con 92 centavos moneda nacional, todo de acuerdo con el convenio efectuado y el tipo de cambio fijado de común acuerdo por las partes contratantes, convenio que comprueban el testimonio de la nota celebrada por el Directorio de la Sociedad cedente, insertado en la parte arriba trascripta. El testimonio de la nota celebrada por el Directorio de la Sociedad, que como se ha dicho más arriba se transcribirá al final de la presente y cuyo precio recibe en ese acto el otorgante de manos de los representantes de la Forestal Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales en la siguiente forma: 534.600 pesos oro sellado en dinero efectivo; 11.602.400 pesos oro sellado en 116.024 acciones liberadas de la Forestal Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, correspondiente a la totalidad de las acciones de la serie segunda y 50.025 de la tercera serie, por cuyos valores se le otorga carta de pago en forma habiéndose hecho constar en dicha escritura que The Forestal había recibido de la Forestal Argentina, Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y explotaciones Comerciales e Industriales las 60.000 acciones de la primera serie que suscribió en el acta de constitución de dicha Sociedad, las cuales entrega en la forma que expresan los estatutos en el acta de Constitución, y luego por entrega de otros valores por un monto en total de 919.692 libras esterlinas 7 chelines, que convertido de acuerdo con las referidas estipulaciones importaba la suma de seis millones de pesos oro sellado, que de acuerdo al referido convenio que expresa el monto al que hace mérito, faltan transferir los bienes que sus mandantes poseían en jurisdicción del territorio de la Provincia de Santa Fe y por consiguiente con sujeción a un todo a las instrucciones, cláusulas, condiciones y requisitos que se determinan en dicho poder otorgan:

Que cede y transfiere a favor de la Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y explotaciones Comerciales e Industriales, todos los bienes que su representada poseía en el territorio de la Provincia de Santa Fe, sean ellos bienes raíces, bienes muebles, es decir todos los terrenos urbanos con sus edificios y accesorios: Todos los campos y terrenos rurales con sus edificios, molinos, bebidas y cuanto existe en ellos plantados, cultivados, sembrado o cualquier otro útil adherido al suelo, incluso, líneas férreas, Decauville, Locomotoras, Puentes Desagües, Caminos y otras obras de arte y accesorios y fábricas con sus organizaciones, útiles, enseres, hacienda vacuna, yeguariza y de cualquier otra especie con sus respectivas marcas y señales y toda mercadería cualquiera que sea su clase o naturaleza, maderas en pié, madera cortada, maderas elaboradas, artículos en depósitos y en almacén de cualquier ramo que sea, todos los contratos de arrendamientos, de compra de madera en pié, bosques; todos los créditos a cobrar, todos los bienes que existan en esta Provincia de Santa Fe y que son de propiedad de su representada incluso derechos y acciones de cualquier clase o naturaleza que sean, como así también todos los bienes y el patrimonio de The Forestal, en esta Provincia de Santa Fe, sin excepción alguna, comprendiendo todos los bienes que por error u omisión no se enumeren o relacionan aquí expresamente. Los bienes inmuebles que por este acto se los ha transferido, son los que se describen a continuación:

1o. Un campo situado en el Departamento Reconquista hoy General Obligado, próximo a la Colonia Florencia con una superficie según título de 10.342 hectáreas 87 áreas y 7 centiáreas, lindando según el título por el norte con el Paralelo 28 grados, al Sud con campo de los señores Rodolfo Browell y Alfredo Cernadas, al Este con campo de Ietueta, Nougués y Cernadas y por el Oeste con campos Fiscales. B) Un campo en el Departamento Reconquista, antes San Javier y hoy General Obligado, compuesto según títulos de cinco leguas 205 milésimos y con una superficie de 15.044 hectáreas, 18 áreas y 58 centiáreas lindándose según títulos al Norte con el Paralelo 28, por el Sud con los señores Blanco, Iturriaga y José Cernadas por el Este con Don Francisco de Ibarras y por el Oeste con Tierras Fiscales. C) Un campo situado en el Departamento Reconquista, hoy General Obligado, que según títulos se compone de 10.000 metros de frente al Sud por 7.522 metros, 9 centímetros de este a oeste, lo que hace una superficie total de 7.522 hectáreas 9 áreas lindando según títulos por el norte con el Grado 28 de latitud, al Sur con campo del señor Blanco Iturriaga, por el Este con la Colonia Florencia y por el Oeste con los señores Ietruel y Negués. D) Un campo situado en el Departamento Reconquista hoy General Obligado, Distrito Ocampo, con una superficie según título de 16.848 hectáreas 35 áreas y 98 centáreas, lindando según título por el norte con don Francisco de Ibarra y terrenos Fiscales, por el Sud con el señor Agrelo y Sr. Videla, por el Este con la Colonia Florencia y Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, y al Oeste con Portalis y Compañía. E) Un campo conocido por el de Cernadas, ubicado en el departamento Reconquista, hoy General Obligado, compuesto según títulos de 18.806 hectá-

te con los señores Itueta y Nogués, al sud con el Paralelo 28, 15 minutos de latitud, al Este con los señores Blanco de Iturriaga y por el oeste con la Compañía La Forestal del Chaco y Banco Colonizador Nacional. F) Un campo situado en el Departamento Reconquista, hoy General Obligado, conocido por De Browell, con una superficie según título de 8.537 hectáreas, 78 áreas y 3 centiáreas, lindando según título, por el norte con Guillermo Patz, al sud con terrenos destinados a indemnizar de Malbrán Cares, al Este con la Compañía Forestal del Chaco y al Oeste con terrenos disponibles. G) Una fracción de campo situada en el Departamento Reconquista, hoy General Obligado, que es la mitad sud de la fracción A, según plano número dos agregado en folios 269 vueltas del Registro del año 1893, transcripta por el escribano Don J. Nicanor Repetto, y se compone según título de 3. 773 metros 33 centímetros de este a oeste por 4.690 metros de norte a sud o sea una superficie total de 1816 hectáreas, 59 áreas y 57 centiáreas y ocho decímetros cuadrados, lindando según título, por el norte al oeste con A. Villar, al este con C. Browell, al norte con el resto de la misma fracción A, y lote 3 y al sud con la fracción C. del mismo lote 13.

Las siete fracciones de campo descriptas anteriormente bajo los rubros A, B, C, D, E, F, G, de este punto, forman en conjunto según título una superficie de 78.917 hectáreas 5 áreas, 32 centiáreas y 8 decímetros cuadrados y corresponde a la mensura judicial practicada por el agrimensor don Juan D. Walter, que fué aprobada por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Tercera Nominación de esta ciudad, Doctor Ignácio J. Leiva, en autos de fecha 21 de febrero del corriente año, dictado en el expediente 264, carátula La Forestal Limitada sobre mensura y deslinde. La tal mensura arroja una superficie total de 77.255 hectáreas, 67 áreas, 26 centiáreas y 14 decímetros cuadrados y 77 centímetros cuadrados. De esta superficie hay 1.681 hectáreas, 2 áreas y 57 centiáreas, 18 decímetros cuadrados y 35 centímetros cuadrados situados en el Territorio Nacional del Chaco o sea en el Paralelo 28 y de acuerdo a un trazado en Ingeniero Wiggino, Y 75.574 hectáreas, 64 áreas, 68 centiáreas, 9 decímetros cuadrados y 42 centímetros cuadrados, están dentro del territorio de esta provincia de Santa Fe y de acuerdo con el plano de la citada mensura, archivado bajo el número 174 G. O. en la Oficina de Geodesia de esta provincia y tiene las siguientes dimensiones y linderos dentro de esta Provincia: Línea A-B, distancia 15.23 metros rumbo norte, 89 grados 56 minutos y 30 segundos al Este. Línea B-C distancia 10.637 rumbo al sud 89 grados 59' 30 segundos al Oeste, linda con la Forestal Limitada, es decir con la Compañía vendedora; Línea C-D, distancia 5.210 metros y rumbo norte 89 grados, 16' 20" al Oeste, los mismos linderos, es decir con la Compañía vendedora. Línea D - E, distancia 8.179 metros, 75 centímetros y rumbo al norte 0 grados, 6 minutos y 30 segundos, de Este a Oeste linda con La Forestal es decir, con la Compañía vendedora. Línea E-F, distancia 4.642 metros 50 centímetros, rumbo sud 89 grados, 45 minutos y 50 segundos al oeste y linda con la Forestal, es decir

tros 90 centímetros, rumbo al norte 0 grados, 7' 30", al Este linda con Carmelo Houles y otros. Línea G.-H, distancia 1.569 metros, 90 centímetros rumbo al norte, 0 minutos, 0 grados y 50", para el Este. Linda con Carol Houles y otros. Línea H-I, distancia 4.845 metros, rumbo sud 89 grados 46' 50 segundos, al Este y linda en parte con Carol Houdel y en otra parte con La Forestal Limitada, es decir con la Compañía vendedora. Línea I-J distancia 4.221 metros 5 centíme- linda con la Forestal Limitada, es decir, con la Compañía vendedora.

Siendo en consecuencia la superficie libre que se transfiere a cambio de títulos 78.819 hectáreas, 59 áreas, 5 centiáreas, 45 decímetros cuadrados y 50 centímetros cuadrados, fijados en la mensura judicial realizada en su oportunidad, situado n el territorio de la provincia de Santa Fe, incluyendo los sobrantes.

LOTE H. Fojas 932. Vuelta. Un terreno formado por los lotes 18 y parte del 23, compuesto según títulos de una superficie total de 19.650 hectáreas, que es parte del establecimiento denominado "Colonia Florencia", situada en la fracción C., sección primera del Territorio del Chaco, hoy de la provincia de Santa Fe, departamento Reconquista hoy Gral. Obligado, cuyo terreno mide 10 metros en sus costados norte y sud y 19.650 metros en sus costados Este y Oeste y linda según títulos: por el norte con el lote 13 del Territorio nacional del Chaco, de la Compañía Nacional La Forestal del Chaco, separada en el Paralelo 28; al sud con la línea divisoria del Paralelo 23 en dos partes iguales al Este y oeste; al Oeste con los lotes 19 y 23 de la misma sección y lote y al Este con los lotes 17 y 24, según el plano especial con la mensura judicial practicada por el agrimensor don Félix M. Cattaneo y aprobada por autos de fecha 10 de agosto, dictado por el señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación de los Tribunales de esta ciudad, Dr. Alberto J. Molinas. Todo concuerda con el plano de mismo que se ha archivado bajo el número 129, G.O. de la oficina de Geodesia de esta provincia con los siguientes linderos: Línea E-F, distancia 5.333 metros setenta centímetros rumbo al sud, 89 grados, 21 minutos y un segundo, al Este lindando con La Forestal Limitada, es decir con la Compañía Vendedora. Línea F.G. 308 metros 40 centímetros, rumbo al norte, cero grado, 5 minutos y 20 segundos; al Oeste linda con la fracción del señor Carlos Beril y J. Morel; Línea G.H., Prima distancia 5.545 metros, 50 centímetros, con rumbo al sud, 89 grados 19 minutos y un segundo, al Este lindo con Carlos Beril y Morel; Línea H., Prima C., Prima distancia metros 15.524, 90 centímetros, rumbo al norte, 0 grado, 5 minutos y 29 segundos, al Este linda con Luis M. Urdániz; Línea B.C., Prima distancia, 10.883 metros, rumbo al norte, 85 grados, 56 minutos y 31 segundos, al Oeste linda con el Paralelo 28, por medio con La Forestal Limitada, es decir la compañía vendedora; Línea D. E., distancia 15.906 metros 75 centímetros, con rumbo al sud, 0 grado, 5 minutos y 29 segundos, lindando con La Forestal Limitada es decir con la compañía vendedora, encerrando una superficie total de 17.093 hectáreas, 84 áreas, 2 centiáreas, 60 decímetros cuadrados.

LOTE I. Fojas 913. Un campo situado en el departamento Reconquista, hoy Gral. Obliga-

con los lotes S., H., I. y J. en el plano agregado, folio 430 del Registro del escribano Don Manuel Salas del año 1895, compuesto según títulos, de 3852 metros de frente al Este por 25.775 metros, 81 centí-

metros de frente norte, o sea una superficie de 9.964 hectáreas 61 áreas, 84 centiáreas, lindando según títulos al Oeste con el Arroyo Los Amores, al Este con las concesiones de

(Continuará mañana)

MONSEÑOR DE ANDREA REALIZO UNA VISITA AYER



UN RELIGIOSO DE GRAN ESPIRITU. — Ayer por la mañana, la casa Gath y Chaves, fué gratamente sorprendida por la visita del Ilmo. Obispo de Themmos Monseñor Miguel De Andrea, acompañado por el presbítero Pedro Pagés Sellarés, quienes fueron objeto de significativas muestras de simpatía por parte del personal, en su recorrida por los diversos salones de venta. Fué cordialmente cumplimentado por el gerente local señor Miguel de Massi, quien agradeció la honro sa visita del ilustre visitante, cuya vasta acción social es conocida en todo el país

Las Alternativas de Ese Expediente, nos Llevan a las Peores Conclusiones

Paso a paso se ha intentado burlar la ley, llegándose a falsear la realidad de los hechos

LO QUE SURGE DE TODO ESTO

Cuando iniciamos la serie de estas publicaciones, concretando cargos abrumadores para el gobierno de la provincia, sin excluir de esas responsabilidades al ministerio de Hacienda, Fiscales de Estado, Dirección General de Rentas, Asesores Letrados, jueces de Primera Instancia y de Comercio, etc., empeñados todos en facilitar la monstruosa defraudación a las rentas de la provincia, llevada a cabo inicuamente, todos permanecieron mudos, en la certeza de que nuestra denuncia se fundaba en la verdad.

Conviene recordar lo que entonces dijimos y aseguramos: que a fojas 1 del expediente, consta la denuncia hecha al ministerio de Hacienda, se expone con meridiana claridad que la Compañía de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, La Forestal Argentina ha defraudado al Estado en sus rentas.

Que esa nueva sociedad inscribió en el Registro Público de Comercio el contrato social, con un capital de 33 millones de pesos oro sellado.

Que debía pagar y no pagó, defraudando a la provincia en el 3 por mil que asigna el artículo 27 inciso cuarto de la ley 2107.

Que a fojas 3 vueltas, la Dirección General de Rentas dictaminó que, a sus efectos debían solicitarse del juzgado de Comercio, a cargo del doctor Antonio Anadón, el expediente de la solicitud de la inscripción de esos estatutos de La Forestal.

El representante de La Forestal, con el único propósito de entorpecer la acción del ministerio y la percepción del capital defraudado, presentó el escrito de fojas 5 y vuelta, en el cual pretende establecer que ese impuesto debe cobrarse de acuerdo a la contribución de agencias. Lo que nada tiene que ver con el capital social de 33 millones de pesos oro sellado, con el cual inicia sus operaciones, EN REALIDAD, La Forestal Argentina etc.

A fojas 7 el señor agente Fiscal dictamina "aconsejando "al juez de Comercio la inscripción de los estatutos de "la Sociedad La Forestal, previo pago del impuesto establecido en el artículo 27 inciso 4o. de la ley 2107, reposición que deberá efectuarse "sobre el monto del capital "social fijado en los estatutos "de referencia (artículo 7o. de "la citada ley".

(Pasa a la pág. 6)



SANTA FE, VIERNES 24 DE ABRIL DE 1936

AVENTURAS EN UN MUNDO SALVAJE

LA TORRE ALMENADA

Por Luis Cazeneuve



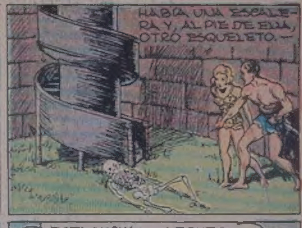




















ABUELO PEREZ

Por Rea Irvin





SANDOKAN

Dibujos de **Guillermo Serrano**

























PIBERIAS

Por **Dow Walling**























